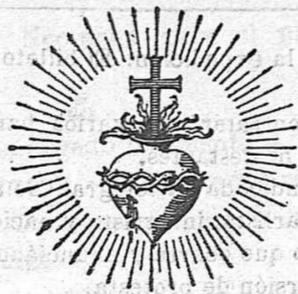


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

MARKA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR
Los Religiosos Cistercienses
VULGO
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	. . 14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia .	460 >	. . 14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª maaca: Chocolate Económico .	350 >	. . 16	1 y 1,25

Elaborados según formula apropiada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por tes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales ultramarinos.

Porque es lícito señalar errores jurídicos en las resoluciones de los jueces, pero no es consentible en buenos principios constitucionales que se los llame gratuitamente prevaricadores sin una denuncia que responda de lo que se afirme. Es lógico discutir la existencia de una jurisdicción especial que estorbe el desarrollo del credo político que se sustente, pero no es disculpable que quienes la ejercen, por mandato de la ley, falten á sabiendas á la justicia y la tuerquen y degraden hasta para imponer la última pena.

En el recinto donde las leyes se forjan, el delito las ha burlado. ¿Hay derecho para maltratar así al Poder judicial, con escándalo y con villipendio? Si estas son las independencias y las armonías constitucionales á costa de un siglo conquistadas, medrados triunfos recogemos. ¿Desde cuándo las Cortes pueden residenciar á los Tribunales, cuyas responsabilidades son exigibles por otros caminos y procedimientos bien distintos? Si no se cortan las prácticas viciosas por que vamos entrando, pronto se ofrecerá á la deliberación de las Cámaras españolas alguna proposición que diga: Los diputados que suscriben declaran haber visto con sentimiento la sentencia pronunciada por el Juzgado de... en el pleito seguido entre partes, etc... Los senadores firmantes piden á las Cortes se sirvan declarar injusta la sentencia de pena de muerte dictada por la Audiencia de... ó el Tribunal Supremo contra Fulano de Tal, por delito de asesinato. Y de no llegar á este progreso jurídico tan ameno, edificante y nuevo, no se consigue gran cosa con entretenerse, sin resultado alguno, en zaherir y desprestigiar á los Tribunales.

Se da el caso inusitado de que se dirigen á éstos gravísimas imputaciones demostrando la más crasa ignorancia en el cometido de los jueces, jasesores, auditores, y autoridades militares. Se habla del funcionamiento de una justicia que no se toma el trabajo de estudiar. Por eso es inútil toda discusión técnica seria, porque —hay que decirlo claro—faltaría en ella buena fe ó competencia. Son enormes y vergonzosos los dislates jurídicos que se leen en la Prensa diaria.

Para muestra, obsérvese que el argumento Aquiles utilizado para llamar prevaricadores á dignísimos funcionarios consiste en decir—recordando insidiosamente cambios de situaciones políticas—que con motivo de los sucesos de Barcelona los Tribunales militares conocieron de hechos calificados de rebelión militar de cuyo esclarecimiento se inhibieron después en favor de la jurisdicción ordinaria. Esto es absolutamente inexacto. Del delito de rebelión militar tienen que conocer en todo tiempo, mientras el Código de justicia militar en vigor subsista, los Tribunales

En plena tiranía

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre este artículo que publica el *El Boletín de Justicia Militar*:

«Oigamos con dolor á los sectarios del radicalismo á la moda. «Los magistrados civiles, por miedo, absolvieron un día á Ferrer. Los militares, jefes, oficiales, auditores, prevaricando, le condenaron después.» Nada se libra de la maledicencia, que se esgrime como arma política: ni las absoluciones ni las condenas. Los hombres encanecidos en el ejercicio de la administración de justicia, los que hacen del estudio de la ley un culto, los jurados que inspiran sus fallos en la firmeza y en el honor, todos los funcionarios que gastan su vida laboriosa afrontando las responsabilidades que los acechan, todos esos no tienen conciencia de su deber ni lo sienten.

Sólo aquellos representantes de la nación que, escudados con la inviolabilidad é inmunidad parlamentaria, enardecidos ante el vocerío de las pasiones políticas, halagados con la publicidad de la Prensa, entre la apología del delito y la amenaza, la injuria y el chiste rayano en la grosería, hacen afirmaciones sin prueba, hablan de lo que no conocen técnicamente, amasan sus discursos con el veneno de la calumnia y acusan y fallan sin responsabilidad alguna.

Y ¿clamáis contra la tiranía? Porque no vivís afortunadamente bajo su yugo, podeis decir tales cosas. Los tiranos sois vosotros cuando ejercéis un poder inviolable, impune, irresponsable, que se rie de los derechos y de los merecimientos del funcionario, escarnecen á los demás poderes del Estado, convierte en materia de su ludibrio los mayores respetos é invade el sagrado de las conciencias.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
Los ejercicios para hombres

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres y en especial los obreros os busquen en el retiro de los ejercicios.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Promover con fervor los ejercicios para hombres y especialmente obreros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La proyectada Federación Católica Menorquina.
- 2.ª Las Ordenes religiosas.
- 3.ª Firmeza para los católicos españoles en defensa de su fé.

Conversiones 18.—Enfermos 30.—Atribulados 12.—Vocaciones 7.—Familias 9.—Matrimonios 3.—Bautizos 4.—Asuntos importantes 13.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 10.—Gracias espirituales 27.—Idem temporales 14.—Intenciones particulares 35.—Protección contra los peligros para dos socias.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4.—Sto. Domingo de Guzmán.
- 21.—Sta. Juana Francisca de Chantal.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Eulalia Mesa Vda. de Allés, fallecida en Julio último.

A. M. D. G.

de Guerra; pero como aquellos sucesos fueron tantos y tan heterogéneos en los diversos lugares del territorio jurisdiccional en que se persiguieron, mientras Cataluña estuvo declarada en estado de guerra, la jurisdicción militar debía conocer de la rebelión, de todos los delitos conexos y de cuantos afectaran directamente al mantenimiento del orden público; más cuando el estado de guerra cesó, en aquellos procesos no ultimados en que se persiguieron sólo responsabilidades por hechos sediciosos u otros delitos comunes no relacionados con la rebelión militar, la jurisdicción de Guerra, sin excitaciones de nadie, en cumplimiento elemental de la ley, tenía que inhibirse en favor de los Tribunales civiles. Y en ello quieren ver los que llevan la mala fe á estos debates una rectificación de criterio y una prevaricación.

Los que así se conducen, sirviendo intereses de partido ó de bandería, si que son injustos á sabiendas y son prevaricadores en el ejercicio de las funciones que les están encomendadas ante la representación del país. Hacen mal uso de las prerrogativas con que surgió á la vida política de los pueblos modernos el Poder legislativo. Combatiendo la supuesta tiranía del Ejército, son los mayores tiranos, que dañan injusta é impunemente á funcionarios prestigiosos, quebrantan disciplinas sociales y atropellan honorables respetos.

Si creéis que la libertad lo demanda, no la salvaréis nunca por este derrotero. Pero conceder á los demás el derecho de protestar y el decir la verdad, aunque ésta no la pregonen las trompetas de una parte de la Prensa, que se presta á ser vuestro cómplice en la odiosa tiranía que ejercéis.



Notas telegráficas

Un artículo de D. Jaime, comentadísimo

El *Correo Español* órgano de los tradicionalistas, acaba de publicar un artículo de D. Jaime de Borbón.

En él hace un llamamiento para batir á los enemigos de la verdadera libertad.

También promete acudir pronto al puesto donde le llama el honor.

Además manifiesta que los españoles que no militan bajo su bandera por timidez, se afiliarán á sus filas para batir á la revolución.

El artículo de D. Jaime ha sido comentadísimo.

Los católicos bilbainos

Entre los católicos bilbainos reina gran excitación por haber sido suspendida, por el Gobernador, la manifestación que debían verificar el domingo.

Una comisión visitó al Gobernador para protestar contra tal suspensión.

El Gobernador dijo á los comisionados que su conducta obedecía á indicaciones del Gobierno, encaminadas á velar por el orden.

Los católicos dijeron que arrostraba todas las responsabilidades.

El señor Gobernador insistió en sus manifestaciones, agregando que la suspensión era debida á la huelga.

Nadie cree que ello sea verdad. Se ha reunido en Bilbao la junta que organiza la manifestación católica.

Ha acordado organizar una expedición á San Sebastián con objeto de protestar ante el Rey contra la suspensión del acto de que se trató.

La Compañía de ferrocarriles dará facilidades

para realizar la expedición. El billete sólo costará 5 pesetas.

Además contrataránse varios barcos para el transporte de protestantes.

La junta indicada ha teleografiado á los jefes de los partidos carlista, integrista y nacionalista enterándoles de lo que ocurre y anunciándoles la proyectada excursión de protesta.

Han sido repartidas entre los pueblos de Vizcaya unas calurosas hojas en las que se dice que el Gobierno ha suspendido por miedo á la manifestación del domingo.

En la misma hoja se invita á los católicos que el domingo desfilen por los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos, en señal de protesta contra la suspensión, y se les anima á que prosigan en la defensa de la Iglesia con el ahínco de siempre.

Entre los católicos bilbainos aumenta la indignación contra el Gobierno.

Están dispuestos á valerse de todos los medios legales para hacerse oír contra los sectarios.

Dichos elementos han enviado una valiente adhesión al Vaticano.

Los organizadores de la manifestación católica recorren los pueblos en automóvil notificando la suspensión del acto, la que causa indignación en todas partes.

En San Sebastián se ha celebrado un banquete en honor del jefe del Gobierno Sr. Canalejas.

Los comensales han ascendido á 175.

Entre ellos figuraban el Ministro de Estado, Sr. Navarrotreverter, el Sr. Barroso, el Gobernador y el Alcalde.

Un mal postre

Al final del banquete recibió el Sr. Canalejas un telegrama de Bilbao.

Abrióle inmediatamente, y con cierto disgusto vió que los católicos bilbainos protestaban, en dicho despacho, contra la política antirreligiosa del Gobierno y amenazaban con venir á San Sebastián para protestar ante el Rey contra la suspensión de la manifestación católica que debía celebrarse en Bilbao.

Dicho telegrama había sido expedido en nombre de diez mil católicos.

El telefonema de que hemos dado cuenta, inspiró al jefe del Gobierno un exaltado discurso, que pronunció al final del banquete.

Fue una furibunda diatriba contra los católicos.

El Sr. Canalejas desatóse en improperios contra ellos llamándoles selváticos.

Dijo que, á pesar de todo, seguirá el camino emprendido.

También atacó las extremas izquierdas, por radicalismos y demagogas.

Defendió á la Monarquía, lamentando la lucha que ésta, según dijo, ha de sostener contra los demagogos y los clericales.

Brindó por el Rey y por la juventud española, de la que, dijo, lo espero todo.

El jefe del Gobierno ha confirmado en su discurso, la ruptura con el Vaticano.

Dijo que la Santa Sede, en su última nota, niegase á seguir sus negociaciones con el Gobierno como no sea bajo ciertas condiciones que el Gobierno no puede aceptar.

Manifestó que ha sido ya redactada la contestación á dicha nota, añadiendo que en ella se expresa la imposibilidad de que el Gobierno acepte las pretensiones del Vaticano.

Agregó que él, el Sr. Canalejas, cuenta con la amplia confianza del Rey para llevar á cabo su programa democrático, siendo inútil que, para entorpecerme el camino, dijo se hable de crisis, como se hace.

Los organizadores de la manifestación católica han visitado de nuevo al Gobernador.

Este les manifestó que el Sr. Canalejas no había contestado al telefonema que le dirigieron porque no podía hacerlo en terminos adecuados sin pasar el tanto de culpa á los Tribunales, añadiendo que

creía que tal despacho debió ser escrito en un momento de exaltada indignación.

En los pueblos á causado pésimo efecto la suspensión de la manifestación.

De todos ellos irán comisiones á San Sebastián, para protestar ante el Rey.

Hansido contratados todos los medios posibles de locomoción para los que asistan al acto. Se ha pedido al Marqués de Comillas siete trasatlánticos.

La expedición se efectuará el día 7 de agosto.



Menorca

Las 40 Horas de Julio en Santa Eulalia.

Vienen ya formanda época en los anales eucarísticos de esta ciudad. Esta Adoración Nocturna con actividad, celo y constancia, dignas de loa, ha imprimido este año á dichas cultos la misma ó tal vez mayor solemnidad, que en los años anteriores cumpliéndose al pie de la letra el extenso Programa que mereció la aprobación de la Autoridad Eclesiástica. Numerosa y devota concurrencia ha ido diariamente á prosternarse ante Jesús Sacramentado, dando con ello hermoso ejemplo de religiosidad.

El Orfeón Eucarístico bajo la dirección de su M. don Pedro Seguí, cumplió diariamente y con éxito el cometido musical que le estaba encomendado. Los Sres. Director y Vicedirector de esta Adoración Nocturna D. Juan Mercadal Pbro. y D. Pedro Roselló Pbro. cuidaron alternativamente de dirigir el Trisagio que fué cantado y el Rdo. D. Antonio Marqués Pbro. procuró todos los días cooperar eficazmente al brillante éxito obtenido.

Las practicas reglamentarias de la Santa Adoración contribuían á la solemnidad del acto. El adorno del santo templo delicado y hermoso gracias á la actividad y constancia de las Camareras de Jesús Sacramentado. En los domingos, días festivos y jueves, se cantaron los Laudés del Santísimo Sacramento.

En la Misa de comunión general que el próximo pasado domingo, último día de las 40 Horas, celebró el Rdo. D. Francisco Calafat Pbro. se distribuyeron 174 Sagradas Formas y por la tarde se ejecutaron todas las piezas musicales con acompañamiento de orquesta. Fue tan extraordinaria la concurrencia de fieles que la procesión final con S. D. M. tuvo que realizarse recorriendo los alrededores del barrio en que está situada la citada iglesia. Actuó de presté el Rdo. Sr. Licdo. D. Gabriel Coll Pbro. Cura Regente de Nuestra Señora del Carmen en cuyo distrito está situada la iglesia de Santa Eulalia. Se terminó con el canto de una solemne Salve ante la preciosa imagen de de Nuestra Señora del Rosario que en dicho templo se venera. Diariamente hubo aplicación particular por lo general, en sufragio de algun difunto. Se distribuyeron es tampus representando el Santo del día, ó del que tenía relación con el mismo.

Felicitemos á esta Sección Adoradora Nocturna por la nueva prueba de vitalidad de que ha dado ejemplo y bendiga Dios á los que tanto se preocupan por el esplendor del culto católico, tan indispensable en los calamitosos tiempos que atravesamos para que las ovejas descarriadas vuelvan al regazo de su Buen Pastor y Padre Amoroso.

Hemos sido atentamente invitados, por la Empresa fletadora del vapor «Isla de Menorca» á los dos viajes á Argel, que deben tener lugar los días 17 y 24 de los corrientes.

Agradecemos á los Sres. Estela y Olives, representantes de dicha Empresa, su atención para con nosotros.

Los milagros de Ntra. Sra. del Pilar

Este es el título de un opúsculo de propaganda que, seguramente, se apresurarán a distribuir con profusión los devotos de la Virgen del Pilar.

Es una relación interesantísima de 31 prodigios ó favores logrados por intercesión de la Exclsa Patrona de Zaragoza.

Y va precedida de una noticia sobre la *Hospedería del Pilar para peregrinos enfermos*, que está abierta todos los años desde el 20 de mayo al 31 de octubre.

Estos folletos pueden pedirse acompañando su importe (que es 6 pesetas el 100 y 40 pesetas el millar), al Administrador de los *Anales del Pilar*.—*Apartado 59*.—ZARAGOZA.

En el Hospital civil de esta ciudad queda abierto, á disposición del público, un cuarto para duchas, al de objeto que puedan utilizarlo los que tengan necesidad de esta clase de baños.

Entre otros acuerdos, tomó el siguiente, nuestro Ayuntamiento, en su última sesión:

«Convertir en parque de recreo y campo de juego los terrenos que el Municipio posee sobre la cuesta larga, encargando al Sr. Pons Castell y al Sr. Arquitecto municipal la formación del plano y presupuesto del mismo, como también el estudio del proyecto para establecer otro parque campo de juego en terrenos del predio de S. Antonio de este puerto».

El lunes á las 7 de la tarde se dió principio á la exposición diaria del Santísimo, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, con procesión claustral, á la que asistieron buen número de adoradores de Jesús Sacramentado.

La otra semana practicaron ejercicios los individuos de esta sección torpedista, haciendo explotar á la boca del puerto algunos torpedos.

El importante periódico «Correo de Mallorca» ha repartido á sus lectores un ejemplar del interesantísimo discurso pronunciado en las Cortes, los días 8 y 9 de Julio, por el Excmo. señor D. Juan de la Cierva, ex-ministro conservador.

Habiendo recibido un ejemplar de dicho discurso, lo ponemos á disposición de nuestros lectores.

En el vapor correo del lunes, vinieron 40 pasajeros de Palma. En dicho buque regresaron los Hermanos de las Escuelas Cristianas de esta residencia.

Bien venidos sean.

Las funciones religiosas practicadas en San Francisco y Concepcionistas con motivo del Jubileo de la Porciúncula, se vieron el lunes y martes muy concurridas.

Terminada la descarga de los tablonos que condujo desde Suecia, sale hoy para Valencia el vapor dinamarqués «Hebe».

Por el anuncio que hoy adelantamos se verá cuan solemne Vigilia de Aniversario prepara esta

Sección Adoradora Nocturna para el próximo sábado.

Esta mañana ha llegado felizmente á Barcelona el «Isla de Menorca». Dicho vapor realizará dos expediciones á Argel saliendo de Mahón los días 17 y 24 del actual.

Con nutridísima concurrencia celebró «La Marítima» el próximo pasado sábado su Junta General ordinaria en la que se acordó el reparto á los señores accionistas de 30 pesetas por acción en concepto de beneficios del vencido año económico.

Para pasado mañana viernes está anunciada la llegada á este puerto del Excmo. Sr. General de Marina D. Emilio Hédiger, Diputado á Cortes por esta Isla.

Hoy debía salir de Málaga para nuestro puerto el vapor «Menorquín».

Según datos oficiales, durante el mes de junio último se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Nacidos vivos: Legítimos, 279 varones 282 hembras; ilegítimos, 2 y 0; expósitos, 2 y 3. Total, 283 y 285.

Nacidos muertos: Legítimos, 7 varones y 4 hembras; ilegítimos, 0 y 0; expósitos, 0 y 0. Total, 7 y 4. Nacimientos por 1.000 habitantes 1'79.

De los alumbramientos, 569 fueron sencillos y dobles los 5 restantes.

Matrimonios.—Entre solteros, 154 entre soltera y viuda, 1; entre viudo y soltera, 17; entre viudos, 2. Total 174.

Matrimonios por 1.000 habitantes, 0'55

Defunciones.—Solteros, 107 varones y 121 hembras; casados, 85 y 76; viudos, 30 y 74. Total, 222 y 271.

Antes de cumplir 5 años fallecieron 133 personas y 360 de 5 en adelante.

En establecimientos benéficos se registraron 18 fallecimientos.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1'55.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 5 defunciones; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; sarampión, 3; escarlatina, 17; coqueluche, 4; difteria y crup, 14; gripe, 6; tuberculosis, 47; enfermedades del sistema nervioso, 78; inem del aparato circulatorio y respiratorio, 116; idem digestivo, 40 idem génito urinario, 3; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 3; vicios de conformación, 15; senectud, 34; muertes violentas, 11; y otras enfermedades, 96.

A eso de las doce ha llegado á este puerto el vapor correo procedente de Barcelona, y escalas.

El domingo se verificó en Ciudadela, en el local que ocupa el Circulo católico, una reunión magna, con el fin de dar lectura al proyecto de la «Federación Católica Menorquina».

Dicha reunión fué presidida por el celoso y dignísimo Sr. Gobernador Eclesiástico, M. I. Lic. don Sebastián Vives, Arcediano; quien pronunció un elocuentísimo discurso de circunstancias.

Habieron además en la indicada junta los señores Consiliario de dicho Circulo, M. I. Sr. Dr. Palós, ilustrado Canónigo Penitenciario, el distinguido Notario de aquella ciudad Dr. Anglada y el celoso y sabio Rector del Seminario, M. I. Doctoral, señor Febrer. Siendo todos ovacionadísimos y de una manera especial al leer el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, un telegrama de nuestro queridísimo señor Obispo, bendiciendo el acto que se realizaba.

Acto seguido, el Ilmo. Sr. Presidente, propuso

la designación del personal que debía formar la Comisión organizadora, mereciendo la general aprobación: fueron designados en representación del Ilmo. Cabildo, el M. I. Sr. Magistral. En representación del Rdo. Clero, el Rdo. Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de la Catedral. En representación del «Circulo Católico», los Sres. Presidente y Consiliario. En representación de la sección de la Caja de Ahorros del mismo centro, al Sr. Presidente, Dr. Anglada. En representación de la sección de socorros de la misma, el Presidente Sr. Gelabert. En representación del Centro Agrícola, el Sr. Consiliario y Presidente.

Finalmente el Dr. Anglada indicó los Sres. que formarían la comisión de jóvenes propagandistas y fueron los señores D. José Cavaller, D. Juan Roselló, D. José Ruiz y D. Jnan Pallicer, y reinando el entusiasmo más completo entre los concurrentes el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico dió por terminado el acto, procediéndose al reparto de hojas de propaganda católica.

Felicitemos muy de veras á nuestros hermanos y queridísimos amigos de Ciudadela por esta reunión y pedimos al Cielo que veamos muy pronto realizados los desvelos de la naciente «Federación Católica Menorquina», para bien de Menorca entera. ¡Adelante! y no desmayar!

Noticias militares

Los primeros tenientes de Artillería D. Juan Galbis Morphi y D. Miguel Ferrer Mercadal han sido destinados á la Comandancia de Artillería de Menorca.

Han sido destinados al regimiento de Mahón los segundos tenientes, D. Santiago Alberti y Crespo y D. Fernando Rodríguez Baster.

El músico mayor del regimiento de Infantería de Mahón, núm. 63, ha sido destinado al Batallón de Cazadores de Chiclana, núm. 17, que esta de guarnición en Melilla.

Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Viernes 5 Agosto 1910, primero de mes.—Exposición por la mañana en Santa María y Asilo San Fernando, y al atardecer en las Religiosas Concepcionistas y Asilo Calabria.

Sábado 6 Agosto.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Y por la noche del mismo día, Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata.» Vigilia general solemne de Aniversario y Titular de la Sección, empezando á las diez. Salida de la guardia con las banderas de las distintas Secciones Menorquinas. Tres Padre Nuestros cantados y la oración á San Francisco de Asís. Salve á la Virgen del Pilar pidiendo por las necesidades presentes de la Católica España. Exposición de S. D. M. Oraciones de la noche. Plática de circunstancias por el Señor Vicedirector Espiritual diocesano Rdo. D. Pedro Roselló Pbro., Coadjutor de Santa María. Solemne Te-Deum. Invitatorio y Trisagio cantados. A la una Laudes con solemnidad. A las dos oraciones de la mañana, Misa solemne (*De Angelis*) con comunión general. Bendición con el Santísimo. Ejercicio de acción de gracias. Retirada de la guardia. En honor de San Francisco, para que continúe prodigando nuevos alientos á la Sección.

Esta vigilia se celebrará á puerta abierta siendo á primera hora obligatoria la asistencia para todos los adoradores. A las personas que tomen parte en la comunión general se les regalarán recordatorios de esta vigilia.

Ferrerías

Domingo 7 Agosto.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 2. Misa de comunión general á las ocho. Vela de 2 y media á 4 tarde. Solemne Te-Deum. En honor de San Tarsicio con motivo de su fiesta Titular del mes de Agosto.

Anuncios

Almacén de Muebles DE J. SINTES-MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.

La Leche y sus Derivados POR M. ESCANDON

Estudios sobre la leche.---Animales que el hombre explota con tal objeto.---Fabricación de manteca, queso, etc. y utilización de los residuos de estas industrias conforme á los últimos adelantos.

La obra forma un volumen de 400 páginas, oproximadamente, de lectura compacta, adornado con 120 fotografados, en igual papel, tamaño y forma que este prospecto, siendo su precio 10 pesetas en rústica y 11'50 en tela. Se vende en la Librería de Manuel Síntes, Plaza Príncipe, 11, Mahón.

Piezas musicales

En la librería de Manuel Síntes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Ademas en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, así nacional como extranjera.

Representante en ésta, de la acreditada casa «Musical Emporium» de Barcelona.

También se encontrará música sacra.

Sociedad General de Alumbrado

De conformidad con los acuerdos de la junta general extraordinaria celebrada el día 28 del actual, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que del 2 al 31 de Agosto próximo quedará abierta la suscripción á las nuevas acciones que se acordó emitir en las oficinas de la Sociedad (Infanta 22).

En el acto de suscribirse deben presentar los Títulos de las antiguas acciones y satisfacer el importe total de las nuevas. A los tenedores de menos de cinco acciones se les entregarán residuos correspondientes á cada acción y en proporción al quinto de su valor. Los recibos proporcionales se cancelarán con los Títulos definitivos, tan pronto estén disponibles.—Mahón 30 Julio de 1910.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Establecimiento Tipográfico

Manuel Síntes Rotger

SUCESOR DE B. FABREGUES á cargo de F. FABREGUES PONS Plaza Príncipe, 11 - MAHÓN - Talleres: S. José, 63 Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y á precios sumamente equitativos, toda clase de trabajos concernientes á los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. Surtido completo y de novedad en objetos de escritorio y papelería para todos los usos. Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Postales artísticas y de la localidad Albums para Tarjetas postales

Para los aficionados á las Bellas Artes

En la librería de Manuel Síntes, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans Art de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.

Pro Menorca

Comisión organizadora

Federación Católica Menorquina

Para facilitar la inscripción de socios, se pone en conocimiento de los católicos mahoneses que los lunes miércoles y viernes, de 9 y media á 10 y media de la noche los individuos que componen esta Comisión, recogerán adhesiones en la Biblioteca Popular (calle de San Roque, n.º 12)

Si alguna persona no pudiera en dicha hora ir personalmente á solicitar su inscripción, sirvase enviar nota escrita y firmada en la que consten los datos siguientes: nombre, dos apellidos, domicilio, profesión, edad y cuota con que desea contribuir al sostenimiento de la obra.

Mahón 23 Julio de 1910

Establecimiento tip. de M. Síntes, Sucesor de B. Fábregues á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN